Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000701

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2014-17-01-21-P04038

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS

Que otorga:

CIA. INDUSSANSA S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3, COPIAS-MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y cuatro de noviembre del dos mil catorce, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor Gabriel Alejandro Tirira Sancho, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de **INDUSSANSA S.A.**, conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábil, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dice que ha convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presenta y que copiada literalmente es del tenor que sigue: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la reforma del objeto social y consecuente reforma de estatutos de la compañía **INDUSSANSA S.A.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Gabriel Alejandro Tirira Sancho, casado, Ecuatoriano, mayor de edad, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de **INDUSSANSA S.A.**, conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, su comparecencia está autorizada por la junta universal de accionistas celebrada el día veinte y uno de noviembre de dos mil catorce, conforme al texto del acta que se agrega como documento habilitante de la presente escritura.- **Segunda: Antecedentes.- Uno) INDUSSANSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el diecisiete de noviembre de dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de diciembre de dos

Notaría 21

REVISADO
NOTARIA 21
UIO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

mil nueve.- **Dos)** La junta universal de accionistas de la compañía celebrada el veinte y uno de noviembre de dos mil catorce resolvió por unanimidad: a) Reformar el Objeto Social de la compañía conforme el texto constante en el acta de la junta general universal que se adjunta como documento habilitante.- **Tercera: Reforma al Objeto Social y consecuente Reforma de estatutos.-** Con los antecedentes expuesto y acatando la resolución unánime de la junta general de accionistas se modifica el objeto social de la compañía misma que dirá: **Clausula Tercera: Estatutos de la Compañía:** La Compañía que se constituye mediante la presente escritura se regirá por las leyes ecuatorianas y los siguientes estatutos: **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSSANSA S.A.- CAPITULO I.- NATURALEZA Y DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO, OBJETO SOCIAL, PLAZO Y DURACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- Artículo Tercero.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: A) La prestación de servicios Ingeniería en las áreas: Petrolera, minera, Civil, Eléctrica, instrumentación & control, Mecánica, Instalación, Montaje, Construcción y Ejecución de Obras Públicas y Privadas. La compañía no realizará actividades complementarias conforme el mandato ocho (8) de la Asamblea Constituyente de Montecristi.- La compañía se valdrá de todos los medios legales para el perfecto desarrollo de su objeto social.- **Cuarta.- Declaración**

Notaria 21 Dra. Abg. María Laura Delgado Viteri

Juramentada.- El señor Gabriel Alejandro Tirira Sancho, en calidad de Gerente General de la compañía declara bajo juramento que **INDUSSANSA S.A.**, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura pública, no mantiene contratos con el estado, ni con ninguna otra institución del sector público.- **Quinta.- Disposición Transitoria.-** Queda autorizado el abogado **Juan Francisco Jiménez Ayora,** portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión doscientos trece del foro de abogados; para que realice todos aquellos trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente acto societario así como su inscripción correspondiente, ante las autoridades correspondientes.- **Sexta: Aceptación.-** El compareciente acepta total e íntegramente contenido de las cláusulas que anteceden. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y vigencia del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; firmada por el Abogado Juan Francisco Jimenez, con matrícula número diecisiete guion dos mil diez guion doscientos trece del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, al compareciente, este se ratifica en todas y cada una de sus

Notaría 21

REVISADO
NOTARIA 21
UIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060231497-3

APELLIDOS Y NOMBRES
TIRIRA SANCHO GABRIEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Córdoba

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JOHANNA GABRIELA PALACIOS AGUAS

-0000003

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E1333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIRIRA SAA JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHO MORENO ADRIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010489806

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0291
NÚMERO DE CERTIFICADO

0602314973
CÉDULA

TIRIRA SANCHO GABRIEL ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

ZONA 4

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ....1.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 24 NOV 2014

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg.María Laura Delgado Viteri

Quito, 21 de octubre de 2014.

Señor.-
GABRIEL ALEJANDRO TIRIRA SANCHO
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSSANSA S.A.,** celebrada el día 21 de octubre de 2014, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de CINCO años.

INSUSSANSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 17 de noviembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de diciembre de 2009.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

Karol Nicole Jiménez Salas.
SECRETARIA AD-HOC.
C.C. 171753718-5

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INSUSSANSA S.A.,** Quito, 21 de octubre de 2014.

Gabriel Alejandro Tirira Sancho.
GERENTE GENERAL
INDUSSANSA S.A.
C.C. 060231497-3

Registro Mercantil de Quito

0000004

TRÁMITE NÚMERO: 69373

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15724
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/10/2014
FECHA ACEPTACION:	21/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSSANSA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602314973	TIRIRA SANCHO GABRIEL ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4062 DEL: 09/12/2009 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 17/11/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....2.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, --24 NOV 2014

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg.María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg.María Laura Delgado Viteri

Nº 0023820

..le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792228743001

RAZON SOCIAL: INDUSSANSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TIRIRA SANCHO GABRIEL ALEJANDRO

CONTADOR: CASTILLO REYES MONICA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/12/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	09/12/2009
FEC. INSCRIPCION:	30/12/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y VENTA POR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: L AFLORESTA Calle: AV. CORUÑA Número: E24-865 Intersección: ISABEL LA CATOLICA Piso: 2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 023227223 Telefono Trabajo: 022524197 Telefono Trabajo: 022569150 Celular: 0995255802 Email: flaviosanchez@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....1.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 04 NOV 2014

Abg.María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

04 NOV 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/11/2014 15:11:40

www.SRI.gob.ec

0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792228743001

RAZON SOCIAL: INDUSSANSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 09/12/2009

NOMBRE COMERCIAL: INDUSSANSA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y VENTA POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: L AFLORESTA Calle: AV. CORUÑA Número: E24-865 Intersección: ISABEL LA CATOLICA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Piso: 2 Telefono Trabajo: 023227223 Telefono Trabajo: 022524197 Telefono Trabajo: 022569150 Celular: 0995255802 Email: flaviosanchez@yahoo.es

04 NOV 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Notaría 21 Abg. María Lourdes Delgado Viteri

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/11/2014 15:10:40

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSSANSA S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy Veinte y uno de Noviembre de 2014, a las nueve y treinta minutos de la mañana en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Av. Coruña E24-865 e Isabel La Católica, se instala la Junta General Universal de Accionistas, con la presencia de los Señores: **1)** Gabriel Alejandro Tirira Sancho; **2)** Jhonatan Rubén Espinosa Andrade, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Universal de Accionistas; actúa como secretario de la Junta el Sr. Gabriel Alejandro Tirira Sancho y como Presidente de la Junta el Sr. Jhonatan Rubén Espinosa Andrade.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y Aprobar la propuesta hecha por la Administración de la Compañía, relacionada a la Reforma de Estatutos en los siguientes puntos:

a. REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, por lo que a continuación se establece la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES.
Gabriel Alejandro Tirira Sancho	400	400
Jhonatan Rubén Espinosa Andrade	400	400
TOTAL	800,00	800,00

Secretaria, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Una vez que se ha puesto en consideración de los asistentes el orden del día y el mismo ha sido aceptado por unanimidad, toma la palabra el señor Jhonatan Rubén Espinosa Andrade, quien pone en conocimiento de los Accionistas la importancia de realizar una Reforma a los Estatutos de la compañía, considerando las oportunidades de negocio que puede desarrollar; por lo que propone la siguiente modificación:

Reforma del Artículo Tercero de la Clausula Tercera de la Escritura de Constitución de **INDUSSANSA S.A.,** de la siguiente manera: 0000006

A) La prestación de servicios Ingeniería en las áreas: Petrolera, Civil, Eléctrica, Mecánica, Instalación, Montaje, Construcción y Ejecución de Obras Públicas y Privadas. La compañía no realizará actividades complementarias conforme el mandato ocho (8) de la Asamblea Constituyente de Montecristi.
La compañía se valdrá de todos los medios legales para el perfecto desarrollo de su objeto social.

Luego de ser escuchado el señor Jhonatan Rubén Espinosa Andrade, Secretaria ordena un receso para debatir y analizar la propuesta; reinstalada la Junta los accionistas por unanimidad aceptan la moción hecha, por lo cual aprueban el cambio en el objeto social de la compañía.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las diez horas con quince minutos; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido integro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta los Accionistas de la Compañía, por lo que se autoriza realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del cambio del objeto social al Gerente General de la compañía Sr. Gabriel Alejandro Tirira Sancho.

Jhonatan Rubén Espinosa Andrade.
PRESIDENTE/ ACCIONISTA.
C.C. 171530742-5

Gabriel Alejandro Tirira Sancho.
SECRETARIO/ACCIONISTA.
C.C. 060231497-3

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

partes y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

GABRIEL ALEJANDRO TIRIRA SANCHO
C.C. 0602314943

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REVISADO
NOTARIA 21
UIO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por la compañía INDUSSANSA S.A., sellada y firmada en Quito, veinte y ocho de noviembre del dos mil catorce.-

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA 21 QUITO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

REVISADO
NOTARIA 21
UIO

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Registro Mercantil de Quito

TRAMITE NÚMERO: 80067

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5695
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0602314973	TIRIRA SANCHO GABRIEL ALEJANDRO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
FECHA ESCRITURA:	24/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSSANSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

1018521

IMP. IGM. 11-14.ca

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°. 4062 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE DICIEMBRE DE 2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

1018520

IMP. IGM. 11-14.ea